

**ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA FEMECV  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2025**



CELEBRADA EL DÍA 23 ABRIL DE 2025

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA MARZO DE 2025  
Es aprobada por unanimidad.
2. ALTAS Y BAJAS DE CLUBS Y PROMOTORES DE SENDEROS

**2.1.-CLUBS**

- Reactivación: CLUB CARNICAS SERRRANO de Valencia. Por unanimidad, ha sido admitida en el Estamento de Personas Jurídicas de la FEMECV.
- Alta club: CLUB DEPORTIVO VIVERRUN de Castellón. Por unanimidad, ha sido admitida en el Estamento de Personas Jurídicas de la FEMECV.

**2.2.-PROMOTORES DE SENDEROS**

- Cambio de promotor del sendero GR® 33 "SENDER DE LA LLUNA PLENA". Por unanimidad se acepta la homologación Registro de Senderos Homologados de la CV.
- Homologación positiva del sendero GR® 92 ETAPA 22, denominado "TORREVIEJA – PILAR DE LA HORADADA" cuya entidad promotora: CONVEGA – Consorcio para el Desarrollo Económico de la Vega Baja. Por unanimidad se acepta la homologación Registro de Senderos Homologados de la CV.
- Homologación positiva del sendero SL®CV 185, denominado "CASTELL DE LES ATZAVARES", variante SL®CV 185.1, cuya denominación es: "VARIANT DEL BARRANC DE FONTILLES", cuya entidad promotora es: Mancomunidad Intermunicipal de La Vall de Laguar y Orba. Por unanimidad se acepta la homologación Registro de Senderos Homologados de la CV.

3. APROBACIÓN PLAZO ENTREGA ACTA ARBITRAL E INFORME DELEGADO FEMECV EN COMPETICIONES Y ACTIVIDADES ASOCIATIVAS CALENDARIO OFICIAL.

Plazo máximo de entrega de la documentación derivada de una competición (acta arbitral, gastos y acta delegado federativo) sea de 5 días.